INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 05 días del mes de junio del año 2.017, siendo las 13:00 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Mcal. López y Cnel. Cazal de esta ciudad, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 19/17 "REFACCIONES EDILICIAS DEL HOSPITAL DE CLINICAS" – ID Nº 325.857**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley No. 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto N° 21.909/03. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resoluciones D. Nº 103/2.016, D. Nº 310/2.016, D. N° 485/2.016, D. N° 537/2.016, D. N° 633/2.016, D. Nº 649/2.016 y 51/2.017.

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- Las Notas Adm. HC N° 325 y 326/17 con Visto Bueno del Director del Hospital, en la cual se remite el listado para la REFACCIONES EDILICIAS DEL HOSPITAL DE CLINICAS.
- La Resolución D. N° 691/2.017 que aprueba el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones para la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 19/17 "REFACCIONES EDILICIAS DEL HOSPITAL DE CLINICAS" – ID Nº 325.857.**
- La Nota DCP de fecha 3 de mayo de 2.017, por la cual se comunica el llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Los Decretos N° 21.909/03 y 5.174/05 que reglamenta las Leyes N° 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas".
- El Acta de Apertura de fecha 22 de mayo de 2.017.
- El Dictamen Nº 90/2.017, de la Asesoría Jurídica de la Unidad Operativa de Contrataciones.
- El Informe Técnico elaborado por la Arq. Cristina Orué, jefa del Dpto. Técnico y de Mantenimiento HC-FCM.

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 7 (siete) ofertas: **TES INGENIERIA de Diego Rodríguez, JUAN A. CANATTA, ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ, CONSERMAR de Mariela Molas, CQ INGENIERIA S.R.L., INTEC INGENIERIA SAE, GOTZE INGENIERIA S.A.**

Se transcriben las observaciones realizadas durante el Acto de Apertura:

- **Observación Nº 1:** la representante de la empresa **TES INGENIERIA de Diego Rodríguez,** deja constancia que la empresa **GOTZE INGENIERIA S.A.,** no presenta el detalle de los totales por lotes.
  Respuesta: Teniendo en cuenta el Art. 26 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas que dice: "*Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados en los términos que se establezcan en el reglamento, siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios, por lo que no serán suficientes para descalificar la propuesta de un participante, siempre y cuando se deban a errores u omisiones de buena fe y no se pretenda confundir a los evaluadores*", al respecto, se constató que en el formulario de la lista de precios presentada por la empresa GOTZE INGENIERIA S.A., en los Lotes Nº 1 y 2, fueron consignados correctamente los datos de Cantidad, Precio Unitario y Precio Total de cada uno de los ítems; en el acto de apertura los representantes de la Facultad de Ciencias Médicas procedieron a totalizar el importe total de los Lotes quedando constancia del mismo en el Acta de Apertura, así como la verificación de la cobertura la garantía de mantenimiento de la oferta.
  Por lo expuesto precedentemente no se observan causales que ameriten la descalificación de la firma GOTZE INGENIERIA S.A.

- **Observación Nº 2:** el representante de la empresa **ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ,** deja constancia que la empresa **TES INGENIERIA de Diego Rodríguez** no presenta certificado de origen.
  Respuesta: La documentación será requerida formalmente por este comité durante la evaluación realizada en el punto tercero del presente informe

- Se solicitó a la firma **CQ INGENIERÍA S.R.L.** por Nota DCP Nº 1524/2017 del 20 de junio de 2.017, aceptación de la corrección aritmética para los siguientes ítems:

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
EMAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

DONDE DICE:

Lote	Ítem	Código de Catalogo	Descripción de los Servicios	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
OBRA: "REPARACION EDIFICO UPA - PINTURA GENERAL EXTERIOR Y REPARACIONES GENERALES"									
1	1	72102507-001	Servicio de aislación de techo	De techo plano de losa REPARACION DE JUNTAS RESECADAS Y DETERIORADAS, CON ASFALTO LIQUIDO, en la losa, área de techo y/o azotea	Evento	m2	1.285	22.750	29.233.750
1	2	72101607-001	Reparacion de revoque	De muros interior a 2 capas fino reparaciones de revoque en áreas dañadas	Evento	m2	50	25.662	1.283.100
1	3	72101607-001	Reparacion de revoque	De muros exterior con hidrófugo reparaciones de revoque en áreas dañadas	Evento	m2	50	32.305	1.615.250
1	4	72102508-001	Restauracion o reparacion de pisos	Pisos en azotea provision de tejuelitas para reparacion de pisos similar al existente	Evento	m2	400	28.301	11.320.400
1	5	72131601-003	Restauracion o reparacion de pisos	pisos arrodillado antideslizantes en rampas reparacion de pisos de rampas en áreas dañadas con arrodillados antideslizante con lecheradas	Evento	m2	50	34.944	1.747.200
1	6	72102508-001	Restauracion o reparacion de pisos	Provisión y colocación de pisos pared en consultorios de planta baja, 1er. Piso y 2º piso	Evento	m2	200	28.119	5.623.800
1	7	72102601-001	Servicio de carpintería	reparacion de puertas salidas de emergencias pintura roja, reparacion de bisagras, provision de manijas/ y cerraduras antipanicos	Evento	Unidad	8	461.825	3.694.600
1	8	72102401-002	Servicio de pintura de paredes y murallas	Pintura externa fachada completa incluye cenefas metálicas protectores solares y rampas con pintura latex exterior y sintético mate. Utilizar andamios	Evento	m2	7.150	31.516	225.339.615
1	9	72131601-012	Servicio de pintura	Pintura estructura metálica techo pintura de estructura metálica en color similar al existente, sintético, prever equipos de sujeccion para realizar trabajos	Evento	m2	1.480	31.516	46.643.724
1	10	72131601-012	Servicio de pintura	pintura interna de áreas mas dañadas, aire y luz con pintura latex interior	Evento	m2	1.200	22.386	26.863.200
1	11	72131601-013	Limpieza de obra	retiro de escombros en contenedores retirar residuos de materiales y escombros en servicios de contenedores. Limpieza general de obras	Evento	Unidad	1	1.820.000	1.820.000
TOTAL LOTE N° 1								**355.194.639**	
OBRA: "REPARACIÓN DE FISURAS Y FILTRACIONES NHC AZOTEA"									
2	1	72131601-002	Preparación de obra	Replanteo y marcación	Evento	Unidad	1	1.796.340	1.796.340
2	2	72141510-001	Servicio de Demolición	Demolición de piso baldoson perimetral al parapeto (Incluir retiro de escombros)	Evento	m2	226	13.589	3.071.121
2	3	72141510-001	Servicio de Demolición	Demolición de mampostería de parapeto (incluir retiro de escombros)	Evento	ml	61	22.022	1.343.342

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
EMAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

2	4	72141510-001	Servicio de Demolición	Demolición de pilares y viga cadena de Hº en parapetos	Evento	ml	22	138.320	3.043.040
2	5	72102507-001	Servicio de aislación de techo	Sacar y reponer aislación con membrana de 4 mm	Evento	m2	302	109.018	32.923.436
2	6	72131601-009	Colocación de pisos - contrapisos	Contrapiso de cascote	Evento	m2	226	37.037	8.370.362
2	7	72102508-001	Restauracion o reparacion de pisos	Reponer baldosones de 40x40	Evento	m2	226	76.895	17.378.270
2	8	72131601-008	Revoques	Revoque de terminación	Evento	ml	377	34.944	13.173.888
2	9	72101607-001	Reparacion de revoque	Picar y reparar fisuras al exterior	Evento	ml	525	81.172	42.615.300
2	10	72102602-010	Colocación de pasamano	Provisión y colocación de barandas similares a las existentes en rampas	Evento	ml	61	222.313	13.561.093
2	11	72131601-012	Servicio de pintura	Provisión y montaje coronamiento del parapeto según detalle (color amarillo)	Evento	ml	316	79.898	25.247.768
2	12	72101601-001	Reparación de techo	Provisión y montaje de Cenefa en chapa prepintada (color amarillo) 1 m de ancho	Evento	ml	490	153.062	75.000.380
2	13	72131601-013	Limpieza de obra	Limpieza final de obra	Evento	Unidad	1	3.095.820	3.095.820
TOTAL LOTE N° 2									**240.620.160**

DEBE DECIR:

Lote	Ítem	Código de Catalogo	Descripción de los Servicios	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
OBRA: "REPARACION EDIFICO UPA - PINTURA GENERAL EXTERIOR Y REPARACIONES GENERALES"									
1	1	72102507-001	Servicio de aislación de techo	De techo plano de losa REPARACION DE JUNTAS RESECADAS Y DETERIORADAS, CON ASFALTO LIQUIDO, en la losa, área de techo y/o azotea	Evento	m2	1.285	22.750	29.233.750
1	2	72101607-001	Reparacion de revoque	De muros interior a 2 capas fino reparaciones de revoque en áreas dañadas	Evento	m2	50	25.662	1.283.100
1	3	72101607-001	Reparacion de revoque	De muros exterior con hidrófugo reparaciones de revoque en áreas dañadas	Evento	m2	50	32.305	1.615.250
1	4	72102508-001	Restauracion o reparacion de pisos	Pisos en azotea provision de tejuelitas para reparacion de pisos similar al existente	Evento	m2	400	28.301	11.320.400
1	5	72131601-003	Restauracion o reparacion de pisos	pisos arrodillado antideslizantes en rampas reparacion de pisos de rampas en áreas dañadas con arrodillados antideslizante con lecheradas	Evento	m2	50	34.944	1.747.200
1	6	72102508-001	Restauracion o reparacion de pisos	Provisión y colocación de pisos pared en consultorios de planta baja, 1er. Piso y 2º piso	Evento	m2	200	28.119	5.623.800
1	7	72102601-001	Servicio de carpintería	reparacion de puertas salidas de emergencias pintura roja, reparacion de bisagras, provision de manijas/ y cerraduras antipanicos	Evento	Unidad	8	461.825	3.694.600

Avda. Mcal. López y Cpl. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

1	8	72102401-002	Servicio de pintura de paredes y murallas	Pintura externa fachada completa incluye cenefas metálicas protectores solares y rampas con pintura latex exterior y sintético mate. Utilizar andamios	Evento	m2	7.150	31.516	225.339.400
1	9	72131601-012	Servicio de pintura	Pintura estructura metálica techo pintura de estructura metálica en color similar al existente, sintético, prever equipos de sujeccion para realizar trabajos	Evento	m2	1.480	31.516	46.643.680
1	10	72131601-012	Servicio de pintura	pintura interna de áreas mas dañadas, aire y luz con pintura latex interior	Evento	m2	1.200	22.386	26.863.200
1	11	72131601-013	Limpieza de obra	retiro de escombros en contenedores retirar residuos de materiales y escombros en servicios de contenedores. Limpieza general de obras	Evento	Unidad	1	1.820.000	1.820.000
TOTAL LOTE N° 1								**355.184.380**	
OBRA: "REPARACIÓN DE FISURAS Y FILTRACIONES NHC AZOTEA"									
2	1	72131601-002	Preparación de obra	Replanteo y marcación	Evento	Unidad	1	1.796.340	1.796.340
2	2	72141510-001	Servicio de Demolición	Demolición de piso baldoson perimetral al parapeto (Incluir retiro de escombros)	Evento	m2	226	13.589	3.071.114
2	3	72141510-001	Servicio de Demolición	Demolición de mampostería de parapeto (incluir retiro de escombros)	Evento	ml	61	22.022	1.343.342
2	4	72141510-001	Servicio de Demolición	Demolición de pilares y viga cadena de Hº en parapetos	Evento	ml	22	138.320	3.043.040
2	5	72102507-001	Servicio de aislación de techo	Sacar y reponer aislación con membrana de 4 mm	Evento	m2	302	109.018	32.923.436
2	6	72131601-009	Colocación de pisos - contrapisos	Contrapiso de cascote	Evento	m2	226	37.037	8.370.362
2	7	72102508-001	Restauracion o reparacion de pisos	Reponer baldosones de 40x40	Evento	m2	226	76.895	17.378.270
2	8	72131601-008	Revoques	Revoque de terminación	Evento	ml	377	34.944	13.173.888
2	9	72101607-001	Reparacion de revoque	Picar y reparar fisuras al exterior	Evento	ml	525	81.172	42.615.300
2	10	72102602-010	Colocación de pasamano	Provisión y colocación de barandas similares a las existentes en rampas	Evento	ml	61	222.313	13.561.093
2	11	72131601-012	Servicio de pintura	Provisión y montaje coronamiento del parapeto según detalle (color amarillo)	Evento	ml	316	79.898	25.247.768
2	12	72101601-001	Reparación de techo	Provisión y montaje de Cenefa en chapa prepintada (color amarillo) 1 m de ancho	Evento	ml	490	153.062	75.000.380
2	13	72131601-013	Limpieza de obra	Limpieza final de obra	Evento	Unidad	1	3.095.820	3.095.820
TOTAL LOTE N° 2								**240.620.153**	

La firma **CQ INGENIERIA S.R.L.,** presentó su aceptación para las correcciones aritméticas practicadas, según consta en la nota con M.E. UOC Nº 2125/2.017, de fecha 21de junio del corriente, hechas las correcciones su oferta seguirá siendo evaluada en los siguientes puntos del Informe.-

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Analizada la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada por la empresa **CQ INGENIERÍA S.R.L., CUMPLE** con el mínimo establecido en el PBC.

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial**, llevado a cabo por el Comité el cual concluye que:

PERSONAS FÍSICAS

DESCRIPCIÓN	TES INGENIERÍA de Diego Rodríguez	Ing. Juan A. Canatta	Ing. Diego Szklarkiervicz	CONSERMAR de Mariela Molas
Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

PERSONAS JURÍDICAS

DESCRIPCION	CQ INGENIERIA S.R.L.	INTEC INGENIERIA SAE	GOTZE INGENIERIA S.A.
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 y la Resolución 849/15 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se requiere una declaración jurada por cada representante legal de la empresa *			

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por el Comité en cual concluye que:

Durante la Evaluación Técnica se solicitaron los siguientes documentos:

***Según Nota DCP Nº 1275 de fecha 29/05/2017 se solicitó a la firma TES INGENIERÍA de Diego Rodríguez, los siguientes documentos:**

- Balances Impositivos correspondientes a los años 2014, 2015 y 2016.
- Experiencia en el mercado: debe presentar mínimo 2 (dos) constancias actualizadas (con fecha de como máximo 6 meses previos de la apertura de sobres) emitidas por clientes (entidades públicas y/o privadas), en donde se certifique el buen cumplimiento contractual, en relación al servicio de refacciones edilicias y/o construcciones.
- El oferente deberá demostrar mediante la presentación de facturas, contratos y actas de recepción, haber proveído a entidades públicas y/o privadas servicios de refacciones edilicias y/o construcciones, como mínimo el 30% del monto de la oferta presentada en promedio de los tres últimos años (2.014 – 2.015 – 2.016). Se debe presentar al menos 1 (un) contrato, factura, o acta de recepción, por cada año indicado.
- **Capacidad en materia de personal:** Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:
  - Jefe o Superintendente de Obras, que debe ser ingeniero civil o arquitecto, con 5 años de experiencia en obras, la que será computada a partir de la fecha de expedición del título universitario.
  - Residente de obras deber ser Ingeniero Civil y/o Arquitecto, con 5 años de experiencia en obras, la que será computada a partir de la fecha de expedición del título universitario.
  - Técnico electricista, Profesional Universitario con categoría A, debidamente autorizado por la Entidad Reguladora del Estado. Esto será demostrable mediante la presentación de copia del título universitario y de la habilitación respectiva emitida por la Administración Nacional de Electricidad (ANDE).
  - Contar con un mínimo de 3 empleados, inscriptos en la Dirección de Aporte Obrero Patronal del Instituto de Previsión Social.
- **Capacidad en materia de equipos:** Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:

  - Cinta métrica, regla, escuadra
  - Carretilla
  - Palas metálicas con mango de madera
  - Baldes de plástico para mortero
  - Taladro eléctrico
  - Máquina cortadora de cerámica con disco de corte y pulido
  - Soldadora eléctrica.
  - Juego completo de herramientas de mano (mazo, martillo, corta hierro, cuchara de albañil, llana, fratacho, serrucho, sierra, tenaza, pico, pisón, plomada)
  - Equipo completo de pintura (herramientas de mano, escaleras)
  - Equipos de andamios metálicos y de madera, tablones
  - Equipos de limpieza.
  - Arneses anti caídas y cinturones de sujeción
  - Hormigonera
  - Soldadura autógena
  - Herramientas de plomería
  - Maquina amoladora para corte

Herramientas pequeñas:

  - Escaleras
  - Equipos auxiliares de Electricidad, Reflectores
  - Botas
  - Cascos
  - Sistemas de seguridad para trabajar en altura y otros.

Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. El Oferente deberá prever todos los elementos y equipos de seguridad necesarios para los diversos trabajos, tanto dentro de la institución como para aquellos que se realizarán en el lindero de la propiedad de la Facultad de Ciencias Médicas a fin de proteger de daños de cualquier índole al personal y todo lo que sea de propiedad vecina, que en caso de ser dañado deberá ser reparado por su cuenta.

- En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.

***Según Nota DCP Nº 1280 de fecha 29/05/2017 se solicitó a la firma Ing. Diego Szklarkiervicz, los siguientes documentos:**

- Planilla de especificaciones técnicas de los servicios ofertados debidamente llenada y firmada.
- El oferente deberá demostrar mediante la presentación de facturas, contratos y actas de recepción, haber proveído a entidades públicas y/o privadas servicios de refacciones edilicias y/o construcciones, como mínimo el 30% del monto de

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

la oferta presentada en promedio de los tres últimos años (2.014 – 2.015 – 2.016). Se debe presentar al menos 1 (un) contrato, factura, o acta de recepción, por cada año indicado.

- **Capacidad en materia de personal:** Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:
  - Jefe o Superintendente de Obras, que debe ser ingeniero civil o arquitecto, con 5 años de experiencia en obras, la que será computada a partir de la fecha de expedición del título universitario.
  - Residente de obras deber ser Ingeniero Civil y/o Arquitecto, con 5 años de experiencia en obras, la que será computada a partir de la fecha de expedición del título universitario.
  - Técnico electricista, Profesional Universitario con categoría A, debidamente autorizado por la Entidad Reguladora del Estado. Esto será demostrable mediante la presentación de copia del título universitario y de la habilitación respectiva emitida por la Administración Nacional de Electricidad (ANDE).
  - Contar con un mínimo de 3 empleados, inscriptos en la Dirección de Aporte Obrero Patronal del Instituto de Previsión Social.

***Según Nota DCP Nº 1282 de fecha 29/05/2017 se solicitó a la firma GOTZE INGENIERÍA S.A. los siguientes documentos:**

- Balances Impositivos correspondientes a los años 2014, 2015 y 2016.
- El oferente deberá demostrar mediante la presentación de facturas, contratos y actas de recepción, haber proveído a entidades públicas y/o privadas servicios de refacciones edilicias y/o construcciones, como mínimo el 30% del monto de la oferta presentada en promedio de los tres últimos años (2.014 – 2.015 – 2.016). Se debe presentar al menos 1 (un) contrato, factura, o acta de recepción, por cada año indicado. (FALTA AÑO 2016).
- **Capacidad en materia de personal:** Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:
  - Jefe o Superintendente de Obras, que debe ser ingeniero civil o arquitecto, con 5 años de experiencia en obras, la que será computada a partir de la fecha de expedición del título universitario.
  - Residente de obras deber ser Ingeniero Civil y/o Arquitecto, con 5 años de experiencia en obras, la que será computada a partir de la fecha de expedición del título universitario.
  - Técnico electricista, Profesional Universitario con categoría A, debidamente autorizado por la Entidad Reguladora del Estado. Esto será demostrable mediante la presentación de copia del título universitario y de la habilitación respectiva emitida por la Administración Nacional de Electricidad (ANDE).
  - Contar con un mínimo de 3 empleados, inscriptos en la Dirección de Aporte Obrero Patronal del Instituto de Previsión Social.

Los documentos requeridos debían ser remitidos hasta las 12:00 hs del 30/05/2017.

***La firma TES INGENIERÍA de Diego Rodríguez, presentó la documentación requerida según consta en la Nota con M.E. DCP Nº 1812 DEL 30/05/2017 a excepción de los documentos detallados a continuación:**

- Jefe o Superintendente de Obras, que debe ser ingeniero civil o arquitecto, con 5 años de experiencia en obras, la que será computada a partir de la fecha de expedición del título universitario. ***No presenta copia de Título Académico.***
- Técnico electricista, Profesional Universitario con categoría A, debidamente autorizado por la Entidad Reguladora del Estado. Esto será demostrable mediante la presentación de copia del título universitario y de la habilitación respectiva emitida por la Administración Nacional de Electricidad (ANDE). ***No presenta copia de Título Académico.***

Por las razones expuestas anteriormente, se concluye que la firma **TES INGENIERÍA de Diego Rodríguez,** no cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que su oferta **NO SERÁ CONSIDERADA EN ADELANTE.-**

***La firma Ing. Diego Szklarkiervicz, presentó la documentación requerida según consta en la Nota con M.E. DCP Nº 1786 DEL 30/05/2017 a excepción de los documentos detallados a continuación:**

- Técnico electricista, Profesional Universitario con categoría A, debidamente autorizado por la Entidad Reguladora del Estado. Esto será demostrable mediante la presentación de copia del título universitario y de la habilitación respectiva emitida por la Administración Nacional de Electricidad (ANDE). ***No presenta copia de Título Académico.***
- Planilla de Especificaciones técnicas de los servicios ofertados debidamente llenada y firmada. ***La empresa ha presentado la Planilla de Especificaciones Técnicas, en relación a "debidamente llenada", no coinciden con la publicada por la institución en la Adenda Nº 2 del presente llamado en la Columna UNIDAD DE MEDIDA en los ítems Nº 1-3-4-8-9-10-11-12 y 13. No coinciden en la Columna CANTIDAD en los ítems Nº 3-5-8-9 y 10. La Planilla Nº 2 que fuera corregida es la planilla oficial por lo tanto NO CUMPLE.***

Por las razones expuestas anteriormente, se concluye que la firma **Ing. Diego Szklarkiervicz,** no cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que su oferta **NO SERÁ CONSIDERADA EN ADELANTE.-**

***La firma GOTZE INGENIERÍA S.R.L., no presentó los documentos solicitados en tiempo y forma, por lo expuesto su oferta NO SERÁ CONSIDERADA EN ADELANTE.-**

***Según Nota DCP Nº 1581 de fecha 23/06/2017 se solicitó a la firma ING. JUAN A. CANATTA el siguiente documento:**

- **Capacidad en materia de personal:** Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

- Técnico electricista, Profesional Universitario con categoría A, debidamente autorizado por la Entidad Reguladora del Estado. Esto será demostrable mediante la presentación de copia del título universitario y de la habilitación respectiva emitida por la Administración Nacional de Electricidad (ANDE).

La firma ING. JUAN A. CANATTA,** no presentó el documentos solicitado. ***Presenta copia de Carnet de Profesional Electricista – Categoría A, **según consta en la Nota con M.E. DCP Nº 2205 DEL 26/06/2017.-**

No Presenta Copia del Título Académico tal como se solicita en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo expuesto su oferta NO SERÁ CONSIDERADA EN ADELANTE.-

PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS

DESCRIPCION	CONSERMAR de Mariela Molas	INTEC INGENIERIA SAE	CQ INGENIERIA S.R.L.
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente municipal vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de que los servicios a ser proveídos cumplen con las Especificaciones técnicas del PBC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad en materia de personal: Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: • Jefe o Superintendente de Obras, que debe ser ingeniero civil o arquitecto, con 5 años de experiencia en obras, la que será computada a partir de la fecha de expedición del título universitario. • Residente de obras deber ser Ingeniero Civil y/o Arquitecto, con 5 años de experiencia en obras, la que será computada a partir de la fecha de expedición del título universitario. • Técnico electricista, Profesional Universitario con categoría A, debidamente autorizado por la Entidad Reguladora del Estado. Esto será demostrable mediante la presentación de copia del título universitario y de la habilitación respectiva emitida por la Administración Nacional de Electricidad (ANDE). • Contar con un mínimo de 3 empleados, inscriptos en la Dirección de Aporte Obrero Patronal del Instituto de Previsión Social.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad en materia de equipos: Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • Cinta métrica, regla, escuadra • Carretilla • Palas metálicas con mango de madera • Baldes de plástico para mortero • Taladro eléctrico • Máquina cortadora de cerámica con disco de corte y pulido • Soldadora eléctrica. • Juego completo de herramientas de mano (mazo, martillo, corta hierro, cuchara de albañil, llana, fratacho, serrucho, sierra, tenaza, pico, pisón, plomada) • Equipo completo de pintura (herramientas de mano, escaleras) • Equipos de andamios metálicos y de madera, tablones • Equipos de limpieza. • Arneses anti caídas y cinturones de sujeción • Hormigonera • Soldadura autógena • Herramientas de plomería • Maquina amoladora para corte Herramientas pequeñas: • Escaleras	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

• Equipos auxiliares de Electricidad, Reflectores • Botas • Cascos • Sistemas de seguridad para trabajar en altura y otros. Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. El Oferente deberá prever todos los elementos y equipos de seguridad necesarios para los diversos trabajos, tanto dentro de la institución como para aquellos que se realizarán en el lindero de la propiedad de la Facultad de Ciencias Médicas a fin de proteger de daños de cualquier índole al personal y todo lo que sea de propiedad vecina, que en caso de ser dañado deberá ser reparado por su cuenta.			
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Balances Impositivos correspondientes a los años 2014, 2015 y 2016.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia en el mercado: debe presentar mínimo 2 (dos) constancias actualizadas (con fecha de como máximo 6 meses previos de la apertura de sobres) emitidas por clientes (entidades públicas y/o privadas), en donde se certifique el buen cumplimiento contractual, en relación al servicio de refacciones edilicias y/o construcciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El oferente deberá demostrar mediante la presentación de facturas, contratos y actas de recepción, haber proveído a entidades públicas y/o privadas servicios de refacciones edilicias y/o construcciones, como mínimo el 30% del monto de la oferta presentada en promedio de los tres últimos años (2.014 – 2.015 – 2.016). Se debe presentar al menos 1 (un) contrato, factura, o acta de recepción, por cada año indicado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de visita técnica expedida por el Dpto. de Mantenimiento del Hospital de Clínicas. Las Empresas que no realicen Visita Técnica deberán presentar: Declaración Jurada en la que manifiesten que conocen suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ

1. Se solicitó a la firma **CQ INGENIERÍA S.R.L.**, por Nota DCP Nº 1524 de fecha 20 de junio del corriente, los documentos detallados a continuación:

- Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.

Considerando que la empresa **C.Q INGENIERÍA S.R.L.**, presentó los documentos solicitados en tiempo y forma su oferta **SEGUIRÁ SIENDO CONSIDERADA** en adelante.-

2. Se solicitó a la firma **CONSERMAR DE MARIELA MOLAS** por Nota DCP de fecha 20 de junio del corriente, los documentos detallados a continuación:

- Balance Impositivo correspondiente al año 2016.
- Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.

Considerando que la empresa **CONSERMAR DE MARIELA MOLAS,** presentó los documentos solicitados en tiempo y forma su oferta **SEGUIRÁ SIENDO CONSIDERADA** en adelante.-

CUARTO: se procede a evaluar la capacidad financiera de los oferentes: **CQ INGENIERIA S.R.L., CONSERMAR DE MARIELA MOLAS, e INTEC INGENIERIA SAE,** de lo que resulta lo siguiente:

INFORME DE RATIOS

	EMPRESA	RATIOS											
		LIQUIDEZ				ENDEUDAMIENTO				RENTABILIDAD			
		2014	2015	2016	Prom.	2014	2015	2016	Prom.	2014	2015	2016	Prom.
1	CONSERMAR	2,97	2,14	2,05	2,38	0,48	0,58	0,35	0,47	31,65	16,70	5,57	17,97
2	INTEC INGENIERIA S.A.	11,87	23,30	32,29	22,49	0,08	0,05	0,04	0,06	1,99	4,67	4,51	3,72
3	CQ INGENIERÍA S.R.L.	70,92	2144,13	530,50	915,18	0,0139	0,0004	0,0018	0,01	-0,17	0,50	1,14	0,49

Avda. Mcal. López y Crel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2014, 2015 y 2016.
b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2014, 2015 y 2016.
c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.*
El promedio en los años 2014, 2015 y 2016, no deberá ser negativo.

Por tanto, las empresas **CONSERMAR DE MARIELA MOLAS, INTEC INGENIERIA SAE y CQ INGENIERIA S.R.L.,** cumplen con la Capacidad Financiera exigida en el Pliego de Bases y Condiciones.

QUINTO: se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 61 del Decreto N° 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y se procedió a clasificar la oferta según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

LOTE Nº 1

Lote	Ítem	Empresa	Código de Catalogo	Descripción de los Servicios	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Estimado	Precio Unitario	Precio Total
OBRA: "REPARACION EDIFICO UPA - PINTURA GENERAL EXTERIOR Y REPARACIONES GENERALES"									
1	1	CONSERMAR de Mariela Molas	72102507-001	Servicio de aislación de techo	m2	1.285	21.900	19.000	24.415.000
1	2	CONSERMAR de Mariela Molas	72101607-001	Reparacion de revoque	m2	50	28.200	24.000	1.200.000
1	3	CONSERMAR de Mariela Molas	72101607-001	Reparacion de revoque	m2	50	35.467	32.000	1.600.000
1	4	CONSERMAR de Mariela Molas	72102508-001	Restauracion o reparacion de pisos	m2	400	31.100	28.000	11.200.000
1	5	CONSERMAR de Mariela Molas	72131601-003	Restauracion o reparacion de pisos	m2	50	38.367	35.000	1.750.000
1	6	CONSERMAR de Mariela Molas	72102508-001	Restauracion o reparacion de pisos	m2	200	30.900	27.500	5.500.000
1	7	CONSERMAR de Mariela Molas	72102601-001	Servicio de carpintería	Unidad	8	507.467	495.000	3.960.000
1	8	CONSERMAR de Mariela Molas	72102401-002	Servicio de pintura de paredes y murallas	m2	7.150	34.633	32.000	228.800.000
1	9	CONSERMAR de Mariela Molas	72131601-012	Servicio de pintura	m2	1.480	34.633	32.000	47.360.000
1	10	CONSERMAR de Mariela Molas	72131601-012	Servicio de pintura	m2	1.200	24.600	22.500	27.000.000
1	11	CONSERMAR de Mariela Molas	72131601-013	Limpieza de obra	Unidad	1	2.077.333	1.750.000	1.750.000
TOTAL LOTE N° 1								**354.535.000**	
1	1	INTEC INGENIERIA SAE	72102507-001	Servicio de aislación de techo	m2	1.285	21.900	21.280	27.344.800
1	2	INTEC INGENIERIA SAE	72101607-001	Reparacion de revoque	m2	50	28.200	27.930	1.396.500
1	3	INTEC INGENIERIA SAE	72101607-001	Reparacion de revoque	m2	50	35.467	30.590	1.529.500
1	4	INTEC INGENIERIA SAE	72102508-001	Restauracion o reparacion de pisos	m2	400	31.100	30.590	12.236.000
1	5	INTEC INGENIERIA SAE	72131601-003	Restauracion o reparacion de pisos	m2	50	38.367	33.250	1.662.500
1	6	INTEC INGENIERIA SAE	72102508-001	Restauracion o reparacion de pisos	m2	200	30.900	26.600	5.320.000
1	7	INTEC INGENIERIA SAE	72102601-001	Servicio de carpintería	Unidad	8	507.467	505.400	4.043.200
1	8	INTEC INGENIERIA SAE	72102401-002	Servicio de pintura de paredes y murallas	m2	7.150	34.633	31.920	228.228.000
1	9	INTEC INGENIERIA SAE	72131601-012	Servicio de pintura	m2	1.480	34.633	31.920	47.241.600
1	10	INTEC INGENIERIA SAE	72131601-012	Servicio de pintura	m2	1.200	24.600	21.280	25.536.000

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@rec.una.py
San Lorenzo – Paraguay

1	11	INTEC INGENIERIA SAE	72131601-013	Limpieza de obra	Unidad	1	2.077.333	1.596.000	1.596.000
TOTAL LOTE N° 1								**356.134.100**	
1	1	CQ INGENIERIA S.R.L.	72102507-001	Servicio de aislación de techo	m2	1.285	21.900	22.750	29.233.750
1	2	CQ INGENIERIA S.R.L.	72101607-001	Reparacion de revoque	m2	50	28.200	25.662	1.283.100
1	3	CQ INGENIERIA S.R.L.	72101607-001	Reparacion de revoque	m2	50	35.467	32.305	1.615.250
1	4	CQ INGENIERIA S.R.L.	72102508-001	Restauracion o reparacion de pisos	m2	400	31.100	28.301	11.320.400
1	5	CQ INGENIERIA S.R.L.	72131601-003	Restauracion o reparacion de pisos	m2	50	38.367	34.944	1.747.200
1	6	CQ INGENIERIA S.R.L.	72102508-001	Restauracion o reparacion de pisos	m2	200	30.900	28.119	5.623.800
1	7	CQ INGENIERIA S.R.L.	72102601-001	Servicio de carpintería	Unidad	8	507.467	461.825	3.694.600
1	8	CQ INGENIERIA S.R.L.	72102401-002	Servicio de pintura de paredes y murallas	m2	7.150	34.633	31.516	225.339.400
1	9	CQ INGENIERIA S.R.L.	72131601-012	Servicio de pintura	m2	1.480	34.633	31.516	46.643.680
1	10	CQ INGENIERIA S.R.L.	72131601-012	Servicio de pintura	m2	1.200	24.600	22.386	26.863.200
1	11	CQ INGENIERIA S.R.L.	72131601-013	Limpieza de obra	Unidad	1	2.077.333	1.820.000	1.820.000
TOTAL LOTE N° 1								**355.184.380**	

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta del lote,** presentada por la empresa **CONSERMAR de Mariela Molas** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

Analizados los precios ofertados por la firma **CONSERMAR de Mariela Molas** se concluye que los mismos se encuentran dentro de los umbrales establecidos en la **Sección II.** CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. **Punto 2.** REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR (IAO 37) inc. ***"b" Análisis de los precios ofertados*** del Pliego de Bases y Condiciones del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

- Se aclara que las empresas **CONSERMAR de Mariela Molas, INTEC INGENIERÍA S.A.E. y CQ INGENIERÍA S.R.L.,** presentaron Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional por lo que no se aplica el criterio de margen de preferencia a ninguno de los oferentes citados anteriormente.

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

LOTE Nº 2

Lote	Ítem	Empresa	Código de Catalogo	Descripción de los Servicios	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Estimado	Precio Unitario	Precio Total
OBRA: REPARACIÓN DE FISURAS Y FILTRACIONES NHC AZOTEA									
2	1	CONSERMAR de Mariela Molas	72131601-002	Preparación de obra	Unidad	1	1.974.000	1.700.000	1.700.000
2	2	CONSERMAR de Mariela Molas	72141510-001	Servicio de Demolición	m2	226	14.933	12.500	2.825.000
2	3	CONSERMAR de Mariela Molas	72141510-001	Servicio de Demolición	ml	61	24.267	22.000	1.342.000
2	4	CONSERMAR de Mariela Molas	72141510-001	Servicio de Demolición	ml	22	152.033	130.000	2.860.000
2	5	CONSERMAR de Mariela Molas	72102507-001	Servicio de aislación de techo	m2	302	119.867	105.000	31.710.000
2	6	CONSERMAR de Mariela Molas	72131601-009	Colocación de pisos - contrapisos	m2	226	40.767	38.000	8.588.000
2	7	CONSERMAR de Mariela Molas	72102508-001	Restauracion o reparacion de pisos	m2	226	84.467	78.000	17.628.000
2	8	CONSERMAR de Mariela Molas	72131601-008	Revoques	ml	377	38.400	36.000	13.572.000
2	9	CONSERMAR de Mariela Molas	72101607-001	Reparacion de revoque	ml	525	89.200	82.500	43.312.500
2	10	CONSERMAR de Mariela Molas	72102602-010	Colocación de pasamano	ml	61	244.300	210.000	12.810.000
2	11	CONSERMAR de Mariela Molas	72131601-012	Servicio de pintura	ml	316	87.733	80.000	25.280.000

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

2	12	CONSERMAR de Mariela Molas	72101601-001	Reparación de techo	ml	490	168.200	157.500	77.175.000
2	13	CONSERMAR de Mariela Molas	72131601-013	Limpieza de obra	Unidad	1	3.402.067	3.100.000	3.100.000
TOTAL LOTE N° 2								**241.902.500**	
2	1	INTEC INGENIERIA SAE	72131601-002	Preparación de obra	Unidad	1	1.974.000	1.834.000	1.834.000
2	2	INTEC INGENIERIA SAE	72141510-001	Servicio de Demolición	m2	226	14.933	13.100	2.960.600
2	3	INTEC INGENIERIA SAE	72141510-001	Servicio de Demolición	ml	61	24.267	20.960	1.278.560
2	4	INTEC INGENIERIA SAE	72141510-001	Servicio de Demolición	ml	22	152.033	144.100	3.170.200
2	5	INTEC INGENIERIA SAE	72102507-001	Servicio de aislación de techo	m2	302	119.867	111.350	33.627.700
2	6	INTEC INGENIERIA SAE	72131601-009	Colocación de pisos - contrapisos	m2	226	40.767	41.920	9.473.920
2	7	INTEC INGENIERIA SAE	72102508-001	Restauracion o reparacion de pisos	m2	226	84.467	78.600	17.763.600
2	8	INTEC INGENIERIA SAE	72131601-008	Revoques	ml	377	38.400	36.680	13.828.360
2	9	INTEC INGENIERIA SAE	72101607-001	Reparacion de revoque	ml	525	89.200	78.600	41.265.000
2	10	INTEC INGENIERIA SAE	72102602-010	Colocación de pasamano	ml	61	244.300	235.800	14.383.800
2	11	INTEC INGENIERIA SAE	72131601-012	Servicio de pintura	ml	316	87.733	82.530	26.079.480
2	12	INTEC INGENIERIA SAE	72101601-001	Reparación de techo	ml	490	168.200	150.650	73.818.500
2	13	INTEC INGENIERIA SAE	72131601-013	Limpieza de obra	Unidad	1	3.402.067	2.882.000	2.882.000
TOTAL LOTE N° 2								**242.365.720**	
2	1	CQ INGENIERIA S.R.L.	72131601-002	Preparación de obra	Unidad	1	1.974.000	1.796.340	1.796.340
2	2	CQ INGENIERIA S.R.L.	72141510-001	Servicio de Demolición	m2	226	14.933	13.589	3.071.114
2	3	CQ INGENIERIA S.R.L.	72141510-001	Servicio de Demolición	ml	61	24.267	22.022	1.343.342
2	4	CQ INGENIERIA S.R.L.	72141510-001	Servicio de Demolición	ml	22	152.033	138.320	3.043.040
2	5	CQ INGENIERIA S.R.L.	72102507-001	Servicio de aislación de techo	m2	302	119.867	109.018	32.923.436
2	6	CQ INGENIERIA S.R.L.	72131601-009	Colocación de pisos - contrapisos	m2	226	40.767	37.037	8.370.362
2	7	CQ INGENIERIA S.R.L.	72102508-001	Restauracion o reparacion de pisos	m2	226	84.467	76.895	17.378.270
2	8	CQ INGENIERIA S.R.L.	72131601-008	Revoques	ml	377	38.400	34.944	13.173.888
2	9	CQ INGENIERIA S.R.L.	72101607-001	Reparacion de revoque	ml	525	89.200	81.172	42.615.300
2	10	CQ INGENIERIA S.R.L.	72102602-010	Colocación de pasamano	ml	61	244.300	222.313	13.561.093
2	11	CQ INGENIERIA S.R.L.	72131601-012	Servicio de pintura	ml	316	87.733	79.898	25.247.768
2	12	CQ INGENIERIA S.R.L.	72101601-001	Reparación de techo	ml	490	168.200	153.062	75.000.380
2	13	CQ INGENIERIA S.R.L.	72131601-013	Limpieza de obra	Unidad	1	3.402.067	3.095.820	3.095.820
TOTAL LOTE N° 2								**240.620.153**	

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta del lote,** presentada por la empresa **CQ INGENIERIA S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

Analizados los precios ofertados por la firma **CQ INGENIERIA S.R.L.,** se concluye que los mismos se encuentran dentro de los umbrales establecidos en la **Sección II.** CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. **Punto 2.** REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR (IAO 37) inc. ***"b" Análisis de los precios ofertados*** del Pliego de Bases y Condiciones del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

- Se aclara que las empresas **CONSERMAR de Mariela Molas, INTEC INGENIERÍA S.A.E. y CQ INGENIERÍA S.R.L.,** presentaron Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional por lo que no se aplica el criterio de margen de preferencia a ninguno de los oferentes citados anteriormente.

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

SEXTO: En consideración a la Resolución DNCP N° 849/2015 que reglamenta el análisis de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, se realiza la verificación a través de la página de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (documentos.gov.py). De lo que resulta lo siguiente:

EMPRESA: CONSERMAR de Mariela Molas				
Nro.	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos**	**Punto B: Verificación en el SINARH**
1	3.200.078	MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	No se encontraron Registros para la C.I.	
EMPRESA: CQ INGENIERÍA S.R.L.				
Nro.	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos**	**Punto B: Verificación en el SINARH**
1	3.184.308	JOSE ALBERTO CRUZ QUIÑONEZ	No se encontraron Registros para la C.I.	
2	4.290.872	MARTHA GABRIELA CRUZ QUIÑONEZ	No se encontraron Registros para la C.I.	

CONSERMAR de Mariela Molas

a) El Comité Evaluador de Llamados expone según el documento mencionado anteriormente que en los registros del personal de la Convocante: MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO con CI. Nº 3.200.078, de la firma **CONSERMAR de Mariela Molas** no se encuentra comprendida dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Inc. "a" de la Ley 2051/03.

b) El Comité Evaluador de Llamados expone según el documento mencionado anteriormente que en la verificación hecha en el SISTEMA INTEGRADO DE RECURSOS HUMANOS (SINARH): MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO con CI. Nº 3.200.078, de la firma **CONSERMAR de Mariela Molas** no es funcionaria pública por lo tanto no se encuentra dentro de las limitaciones del Art. 40 de la ley 2051/03.

CQ INGENIERÍA S.R.L.

a) El Comité Evaluador de Llamados expone según el documento mencionado anteriormente que en los registros del personal de la Convocante: JOSE ALBERTO CRUZ QUIÑONEZ con CI. Nº3.184.308 y MARTHA GABRIELA CRUZ QUIÑONEZ con CI. Nº4.290.872, de la firma **CQ INGENIERÍA S.R.L.**, no se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Inc. "a" de la Ley 2051/03.

b) El Comité Evaluador de Llamados expone según el documento mencionado anteriormente que en la verificación hecha en el SISTEMA INTEGRADO DE RECURSOS HUMANOS (SINARH):JOSE ALBERTO CRUZ QUIÑONEZ con CI. Nº 3.184.308 y MARTHA GABRIELA CRUZ QUIÑONEZ con CI. Nº 4.290.872, de la

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

firma **CQ INGENIERÍA S.R.L.**, no son funcionarios públicos por lo tanto no se encuentran dentro de las limitaciones del Art. 40 de la ley 2051/03.

- Teniendo en cuenta la documentación referida el Comité Evaluador de Llamados concluye que las firmas analizadas, cumplen con la capacidad legal, ya que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para su descalificación.

SÉPTIMO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, concordante con los Art. 26 y 27, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar el llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 19/17 "REFACCIONES EDILICIAS DEL HOSPITAL DE CLINICAS" – ID Nº 325.857,** a las empresas:

LOTE Nº 1

CONSERMAR de Mariela Molas									
Lote	**Ítem**	**Código de Catalogo**	**Descripción de los Servicios**	**Especificaciones Técnicas**	**Presentación**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
OBRA: "REPARACION EDIFICO UPA - PINTURA GENERAL EXTERIOR Y REPARACIONES GENERALES"									
1	1	72102507-001	Servicio de aislación de techo	De techo plano de losa REPARACION DE JUNTAS RESECADAS Y DETERIORADAS, CON ASFALTO LIQUIDO, en la losa, área de techo y/o azotea	Evento	m2	1.285	19.000	24.415.000
1	2	72101607-001	Reparacion de revoque	De muros interior a 2 capas fino reparaciones de revoque en áreas dañadas	Evento	m2	50	24.000	1.200.000
1	3	72101607-001	Reparacion de revoque	De muros exterior con hidrófugo reparaciones de revoque en áreas dañadas	Evento	m2	50	32.000	1.600.000
1	4	72102508-001	Restauracion o reparacion de pisos	Pisos en azotea provision de tejuelitas para reparacion de pisos similar al existente	Evento	m2	400	28.000	11.200.000
1	5	72131601-003	Restauracion o reparacion de pisos	pisos arrodillado antideslizantes en rampas reparacion de pisos de rampas en áreas dañadas con arrodillados antideslizante con lecheradas	Evento	m2	50	35.000	1.750.000
1	6	72102508-001	Restauracion o reparacion de pisos	Provisión y colocación de pisos pared en consultorios de planta baja, 1er. Piso y 2º piso	Evento	m2	200	27.500	5.500.000
1	7	72102601-001	Servicio de carpintería	reparacion de puertas salidas de emergencias pintura roja, reparacion de bisagras, provision de manijas/ y cerraduras antipanicos	Evento	Unidad	8	495.000	3.960.000
1	8	72102401-002	Servicio de pintura de paredes y murallas	Pintura externa fachada completa incluye cenefas metálicas protectores solares y rampas con pintura latex exterior y sintético mate. Utilizar andamios	Evento	m2	7.150	32.000	228.800.000
1	9	72131601-012	Servicio de pintura	Pintura estructura metálica techo pintura de estructura metálica en color similar al existente, sintético, prever equipos de sujeccion para realizar trabajos	Evento	m2	1.480	32.000	47.360.000
1	10	72131601-012	Servicio de pintura	pintura interna de áreas mas dañadas, aire y luz con pintura latex interior	Evento	m2	1.200	22.500	27.000.000

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

1	11	72131601-013	Limpieza de obra	Retiro de escombros en contenedores retirar residuos de materiales y escombros en servicios de contenedores. Limpieza general de obras	Evento	Unidad	1	1.750.000	1.750.000
TOTAL LOTE N° 1									**354.535.000**

LOTE Nº 2

CQ INGENIERÍA S.R.L.									
Lote	**Ítem**	**Código de Catalogo**	**Descripción de los Servicios**	**Especificaciones Técnicas**	**Presentación**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
OBRA: "REPARACIÓN DE FISURAS Y FILTRACIONES NHC AZOTEA"									
2	1	72131601-002	Preparación de obra	Replanteo y marcación	Evento	Unidad	1	1.796.340	1.796.340
2	2	72141510-001	Servicio de Demolición	Demolición de piso baldoson perimetral al parapeto (Incluir retiro de escombros)	Evento	m2	226	13.589	3.071.114
2	3	72141510-001	Servicio de Demolición	Demolición de mampostería de parapeto (incluir retiro de escombros)	Evento	ml	61	22.022	1.343.342
2	4	72141510-001	Servicio de Demolición	Demolición de pilares y viga cadena de Hº en parapetos	Evento	ml	22	138.320	3.043.040
2	5	72102507-001	Servicio de aislación de techo	Sacar y reponer aislación con membrana de 4 mm	Evento	m2	302	109.018	32.923.436
2	6	72131601-009	Colocación de pisos - contrapisos	Contrapiso de cascote	Evento	m2	226	37.037	8.370.362
2	7	72102508-001	Restauracion o reparacion de pisos	Reponer baldosones de 40x40	Evento	m2	226	76.895	17.378.270
2	8	72131601-008	Revoques	Revoque de terminación	Evento	ml	377	34.944	13.173.888
2	9	72101607-001	Reparacion de revoque	Picar y reparar fisuras al exterior	Evento	ml	525	81.172	42.615.300
2	10	72102602-010	Colocación de pasamano	Provisión y colocación de barandas similares a las existentes en rampas	Evento	ml	61	222.313	13.561.093
2	11	72131601-012	Servicio de pintura	Provisión y montaje coronamiento del parapeto según detalle (color amarillo)	Evento	ml	316	79.898	25.247.768
2	12	72101601-001	Reparación de techo	Provisión y montaje de Cenefa en chapa prepintada (color amarillo) 1 m de ancho	Evento	ml	490	153.062	75.000.380
2	13	72131601-013	Limpieza de obra	Limpieza final de obra	Evento	Unidad	1	3.095.820	3.095.820
TOTAL LOTE N° 2									**240.620.153**

RESUMEN DE LA ADJUDICACIÓN	
EMPRESA	**MONTO ADJUDICADO**
CONSERMAR de Mariela Molas	354.535.000
CQ INGENIERÍA S.R.L.	240.620.153
TOTAL	**595.155.153**

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 07:30 hs., a los 07 días del mes de julio del año dos mil diecisiete. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad.

Se adjunta a este Informe:

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

1- Informe Técnico elaborado por la Arq. Cristina Orué, jefa del Dpto. Técnico y de Mantenimiento HC-FCM. Foliadas individualmente.-
2- Constancias de la página de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (documentos.gov.py). Foliadas individualmente.-

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

PROF. DR. SERGIO IGNACIO JAVIER AQUINO
MIEMBRO DEL COMITÉ

PROF. DR. LUIS F. ARMOA GARCÍA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DRA. JORGE EDUARDO GIUBI BOBEDA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. MANUEL BERNAL ROLÓN
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. ROSALINA AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. MARIA TERESA CORONEL AVALOS
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. NERIS AGUILAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. ALBERTO CANO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. LIZANIA CARDOZO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. VICTOR VILLALBA
MIEMBRO DEL COMITÉ

UNIV. JUAN MANUEL ACUÑA
MIEMBRO DEL COMITÉ

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

ING. JUAN CANATTA	
DOCUMENTOS	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
Capacidad en materia de personal: Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:	
• Jefe o Superintendente de Obras, que debe ser ingeniero civil o arquitecto, con 5 años de experiencia en obras, la que será computada a partir de la fecha de expedición del título universitario.	**CUMPLE**
• Residente de obras deber ser Ingeniero Civil y/o Arquitecto, con 5 años de experiencia en obras, la que será computada a partir de la fecha de expedición del título universitario.	**CUMPLE**
• Técnico electricista, Profesional Universitario con categoría A, debidamente autorizado por la Entidad Reguladora del Estado. Esto será demostrable mediante la presentación de copia del título universitario y de la habilitación respectiva emitida por la Administración Nacional de Electricidad (ANDE).	**Presenta copia de Carnet de Profesional Electricista – Categoría A** **No presenta copia de Título Académico**
• Contar con un mínimo de 3 empleados, inscriptos en la Dirección de Aporte Obrero Patronal del Instituto de Previsión Social. . • En caso de consorcios, todas las partes combinadas deberán cumplir con este requisito.	**CUMPLE**
Capacidad en materia de equipos: Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • Cinta métrica, regla, escuadra • Carretilla • Palas metálicas con mango de madera • Baldes de plástico para mortero • Taladro eléctrico • Máquina cortadora de cerámica con disco de corte y pulido • Soldadora eléctrica. • Juego completo de herramientas de mano (mazo, martillo, corta hierro, cuchara de albañil, llana, fratacho, serrucho, sierra, tenaza, pico, pisón, plomada) • Equipo completo de pintura (herramientas de mano, escaleras) • Equipos de andamios metálicos y de madera, tablones • Equipos de limpieza. • Arneses anti caídas y cinturones de sujeción • Hormigonera • Soldadura autógena • Herramientas de plomería • Maquina amoladora para corte Herramientas pequeñas: • Escaleras • Equipos auxiliares de Electricidad, Reflectores • Botas • Cascos • Sistemas de seguridad para trabajar en altura y otros. Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. El Oferente deberá prever todos los elementos y equipos de seguridad necesarios para los diversos trabajos, tanto dentro de la institución como para aquellos que se realizarán en el lindero de la propiedad de la Facultad de Ciencias Médicas a fin de proteger de daños de cualquier índole al personal y todo lo que sea de propiedad vecina, que en caso de ser dañado deberá ser reparado por su cuenta.	**CUMPLE**
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	**CUMPLE**
Planilla de Especificaciones técnicas de los servicios ofertados debidamente llenada y firmada.	**CUMPLE**
La visita técnica se llevará a cabo el día 16 de mayo del corriente en el Hospital de Clínicas, en el horario de 08 a 12 hs., coordinación con la Arq. Cristina Orué (0981-927 266). Todo Oferente que no efectúe dicha visita, deberá declarar en su oferta expresamente que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.	**CUMPLE**

Arq. María Cristina Orué Ayala
Jefe
Dpto. Técnico Mantenimiento
FCM - UNA

TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ	
DOCUMENTOS	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
Capacidad en materia de personal: Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:	
• Jefe o Superintendente de Obras, que debe ser ingeniero civil o arquitecto, con 5 años de experiencia en obras, la que será computada a partir de la fecha de expedición del título universitario.	**No presenta copia de Título Académico**
• Residente de obras deber ser Ingeniero Civil y/o Arquitecto, con 5 años de experiencia en obras, la que será computada a partir de la fecha de expedición del título universitario.	**CUMPLE**
• Técnico electricista, Profesional Universitario con categoría A, debidamente autorizado por la Entidad Reguladora del Estado. Esto será demostrable mediante la presentación de copia del título universitario y de la habilitación respectiva emitida por la Administración Nacional de Electricidad (ANDE).	**No presenta copia de Título Académico**
• Contar con un mínimo de 3 empleados, inscriptos en la Dirección de Aporte Obrero Patronal del Instituto de Previsión Social. . • En caso de consorcios, todas las partes combinadas deberán cumplir con este requisito.	**CUMPLE**
Capacidad en materia de equipos: Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • Cinta métrica, regla, escuadra • Carretilla • Palas metálicas con mango de madera • Baldes de plástico para mortero • Taladro eléctrico • Máquina cortadora de cerámica con disco de corte y pulido • Soldadora eléctrica. • Juego completo de herramientas de mano (mazo, martillo, corta hierro, cuchara de albañil, llana, fratacho, serrucho, sierra, tenaza, pico, pisón, plomada) • Equipo completo de pintura (herramientas de mano, escaleras) • Equipos de andamios metálicos y de madera, tablones • Equipos de limpieza. • Arneses anti caídas y cinturones de sujeción • Hormigonera • Soldadura autógena • Herramientas de plomería • Maquina amoladora para corte Herramientas pequeñas: • Escaleras • Equipos auxiliares de Electricidad, Reflectores • Botas • Cascos • Sistemas de seguridad para trabajar en altura y otros. Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. El Oferente deberá prever todos los elementos y equipos de seguridad necesarios para los diversos trabajos, tanto dentro de la institución como para aquellos que se realizarán en el lindero de la propiedad de la Facultad de Ciencias Médicas a fin de proteger de daños de cualquier índole al personal y todo lo que sea de propiedad vecina, que en caso de ser dañado deberá ser reparado por su cuenta.	**CUMPLE**
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	**CUMPLE**
Planilla de Especificaciones técnicas de los servicios ofertados debidamente llenada y firmada.	**CUMPLE**
La visita técnica se llevará a cabo el día 16 de mayo del corriente en el Hospital de Clínicas, en el horario de 08 a 12 hs., coordinación con la Arq. Cristina Orué (0981-927 266). Todo Oferente que no efectúe dicha visita, deberá declarar en su oferta expresamente que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.	**CUMPLE**

Arq. María Cristina Orué Ayala
Jefe
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. / U.N.A.

13 JUN 2017

ING. DIEGO SZKLARKIEVICZ	
DOCUMENTOS	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
Capacidad en materia de personal: Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:	
• Jefe o Superintendente de Obras, que debe ser ingeniero civil o arquitecto, con 5 años de experiencia en obras, la que será computada a partir de la fecha de expedición del título universitario.	**CUMPLE**
• Residente de obras deber ser Ingeniero Civil y/o Arquitecto, con 5 años de experiencia en obras, la que será computada a partir de la fecha de expedición del título universitario.	**CUMPLE**
• Técnico electricista, Profesional Universitario con categoría A, debidamente autorizado por la Entidad Reguladora del Estado. Esto será demostrable mediante la presentación de copia del título universitario y de la habilitación respectiva emitida por la Administración Nacional de Electricidad (ANDE).	**No presenta copia de Título Académico**
• Contar con un mínimo de 3 empleados, inscriptos en la Dirección de Aporte Obrero Patronal del Instituto de Previsión Social. . • En caso de consorcios, todas las partes combinadas deberán cumplir con este requisito.	**CUMPLE**
Capacidad en materia de equipos: Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • Cinta métrica, regla, escuadra • Carretilla • Palas metálicas con mango de madera • Baldes de plástico para mortero • Taladro eléctrico • Máquina cortadora de cerámica con disco de corte y pulido • Soldadora eléctrica. • Juego completo de herramientas de mano (mazo, martillo, corta hierro, cuchara de albañil, llana, fratacho, serrucho, sierra, tenaza, pico, pisón, plomada) • Equipo completo de pintura (herramientas de mano, escaleras) • Equipos de andamios metálicos y de madera, tablones • Equipos de limpieza. • Arneses anti caídas y cinturones de sujeción • Hormigonera • Soldadura autógena • Herramientas de plomería • Maquina amoladora para corte Herramientas pequeñas: • Escaleras • Equipos auxiliares de Electricidad, Reflectores • Botas • Cascos • Sistemas de seguridad para trabajar en altura y otros. Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. El Oferente deberá prever todos los elementos y equipos de seguridad necesarios para los diversos trabajos, tanto dentro de la institución como para aquellos que se realizarán en el lindero de la propiedad de la Facultad de Ciencias Médicas a fin de proteger de daños de cualquier índole al personal y todo lo que sea de propiedad vecina, que en caso de ser dañado deberá ser reparado por su cuenta.	**CUMPLE**
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	**CUMPLE**
Planilla de Especificaciones técnicas de los servicios ofertados debidamente llenada y firmada.	**NO CUMPLE**
La visita técnica se llevará a cabo el día 16 de mayo del corriente en el Hospital de Clínicas, en el horario de 08 a 12 hs., coordinación con la Arq. Cristina Orué (0981-927 266). Todo Oferente que no efectúe dicha visita, deberá declarar en su oferta expresamente que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.	**CUMPLE**

000003

13 JUN 2017

Arq. María Cristina Orué Ayala
Jefe
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. / U.N.A.

CONSERMAR DE MARIELA MOLAS	
DOCUMENTOS	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
Capacidad en materia de personal: Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:	
• Jefe o Superintendente de Obras, que debe ser ingeniero civil o arquitecto, con 5 años de experiencia en obras, la que será computada a partir de la fecha de expedición del título universitario.	**CUMPLE**
• Residente de obras deber ser Ingeniero Civil y/o Arquitecto, con 5 años de experiencia en obras, la que será computada a partir de la fecha de expedición del título universitario.	**CUMPLE**
• Técnico electricista, Profesional Universitario con categoría A, debidamente autorizado por la Entidad Reguladora del Estado. Esto será demostrable mediante la presentación de copia del título universitario y de la habilitación respectiva emitida por la Administración Nacional de Electricidad (ANDE).	**CUMPLE**
• Contar con un mínimo de 3 empleados, inscriptos en la Dirección de Aporte Obrero Patronal del Instituto de Previsión Social. . • En caso de consorcios, todas las partes combinadas deberán cumplir con este requisito.	**CUMPLE**
Capacidad en materia de equipos: Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • Cinta métrica, regla, escuadra • Carretilla • Palas metálicas con mango de madera • Baldes de plástico para mortero • Taladro eléctrico • Máquina cortadora de cerámica con disco de corte y pulido • Soldadora eléctrica. • Juego completo de herramientas de mano (mazo, martillo, corta hierro, cuchara de albañil, llana, fratacho, serrucho, sierra, tenaza, pico, pisón, plomada) • Equipo completo de pintura (herramientas de mano, escaleras) • Equipos de andamios metálicos y de madera, tablones • Equipos de limpieza. • Arneses anti caídas y cinturones de sujeción • Hormigonera • Soldadura autógena • Herramientas de plomería • Maquina amoladora para corte Herramientas pequeñas: • Escaleras • Equipos auxiliares de Electricidad, Reflectores • Botas • Cascos • Sistemas de seguridad para trabajar en altura y otros. Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. El Oferente deberá prever todos los elementos y equipos de seguridad necesarios para los diversos trabajos, tanto dentro de la institución como para aquellos que se realizarán en el lindero de la propiedad de la Facultad de Ciencias Médicas a fin de proteger de daños de cualquier índole al personal y todo lo que sea de propiedad vecina, que en caso de ser dañado deberá ser reparado por su cuenta.	**CUMPLE**
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	**CUMPLE**
Planilla de Especificaciones técnicas de los servicios ofertados debidamente llenada y firmada.	**CUMPLE**
La visita técnica se llevará a cabo el día 16 de mayo del corriente en el Hospital de Clínicas, en el horario de 08 a 12 hs., coordinación con la Arq. Cristina Orué (0981-927 266). Todo Oferente que no efectúe dicha visita, deberá declarar en su oferta expresamente que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.	**CUMPLE**

Arq. María Cristina Orué Ayala
Jefe
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. / U.N.A.

13 JUN 201

CQ INGENIERIA S.R.L	
DOCUMENTOS	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
Capacidad en materia de personal: Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:	
• Jefe o Superintendente de Obras, que debe ser ingeniero civil o arquitecto, con 5 años de experiencia en obras, la que será computada a partir de la fecha de expedición del título universitario.	**CUMPLE**
• Residente de obras deber ser Ingeniero Civil y/o Arquitecto, con 5 años de experiencia en obras, la que será computada a partir de la fecha de expedición del título universitario.	**CUMPLE**
• Técnico electricista, Profesional Universitario con categoría A, debidamente autorizado por la Entidad Reguladora del Estado. Esto será demostrable mediante la presentación de copia del título universitario y de la habilitación respectiva emitida por la Administración Nacional de Electricidad (ANDE).	**CUMPLE**
• Contar con un mínimo de 3 empleados, inscriptos en la Dirección de Aporte Obrero Patronal del Instituto de Previsión Social. . • En caso de consorcios, todas las partes combinadas deberán cumplir con este requisito.	**CUMPLE**
Capacidad en materia de equipos: Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • Cinta métrica, regla, escuadra • Carretilla • Palas metálicas con mango de madera • Baldes de plástico para mortero • Taladro eléctrico • Máquina cortadora de cerámica con disco de corte y pulido • Soldadora eléctrica. • Juego completo de herramientas de mano (mazo, martillo, corta hierro, cuchara de albañil, llana, fratacho, serrucho, sierra, tenaza, pico, pisón, plomada) • Equipo completo de pintura (herramientas de mano, escaleras) • Equipos de andamios metálicos y de madera, tablones • Equipos de limpieza. • Arneses anti caídas y cinturones de sujeción • Hormigonera • Soldadura autógena • Herramientas de plomería • Maquina amoladora para corte Herramientas pequeñas: • Escaleras • Equipos auxiliares de Electricidad, Reflectores • Botas • Cascos • Sistemas de seguridad para trabajar en altura y otros. Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. El Oferente deberá prever todos los elementos y equipos de seguridad necesarios para los diversos trabajos, tanto dentro de la institución como para aquellos que se realizarán en el lindero de la propiedad de la Facultad de Ciencias Médicas a fin de proteger de daños de cualquier índole al personal y todo lo que sea de propiedad vecina, que en caso de ser dañado deberá ser reparado por su cuenta.	**CUMPLE**
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	**CUMPLE**
Planilla de Especificaciones técnicas de los servicios ofertados debidamente llenada y firmada.	**CUMPLE**
La visita técnica se llevará a cabo el día 16 de mayo del corriente en el Hospital de Clínicas, en el horario de 08 a 12 hs., coordinación con la Arq. Cristina Orué (0981-927 266). Todo Oferente que no efectúe dicha visita, deberá declarar en su oferta expresamente que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.	**CUMPLE**

000065

Arq. María Cristina Orué Ayala
Jefe
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. / U.N.A.

13 JUN 2017

GOTZE INGENIERIA S.A.	
DOCUMENTOS	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
Capacidad en materia de personal: Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:	
• Jefe o Superintendente de Obras, que debe ser ingeniero civil o arquitecto, con 5 años de experiencia en obras, la que será computada a partir de la fecha de expedición del título universitario.	**NO CUMPLE**
• Residente de obras deber ser Ingeniero Civil y/o Arquitecto, con 5 años de experiencia en obras, la que será computada a partir de la fecha de expedición del título universitario.	**NO CUMPLE**
• Técnico electricista, Profesional Universitario con categoría A, debidamente autorizado por la Entidad Reguladora del Estado. Esto será demostrable mediante la presentación de copia del título universitario y de la habilitación respectiva emitida por la Administración Nacional de Electricidad (ANDE).	**NO CUMPLE**
• Contar con un mínimo de 3 empleados, inscriptos en la Dirección de Aporte Obrero Patronal del Instituto de Previsión Social. . • En caso de consorcios, todas las partes combinadas deberán cumplir con este requisito.	**NO CUMPLE**
Capacidad en materia de equipos: Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • Cinta métrica, regla, escuadra • Carretilla • Palas metálicas con mango de madera • Baldes de plástico para mortero • Taladro eléctrico • Máquina cortadora de cerámica con disco de corte y pulido • Soldadora eléctrica. • Juego completo de herramientas de mano (mazo, martillo, corta hierro, cuchara de albañil, llana, fratacho, serrucho, sierra, tenaza, pico, pisón, plomada) • Equipo completo de pintura (herramientas de mano, escaleras) • Equipos de andamios metálicos y de madera, tablones • Equipos de limpieza. • Arneses anti caídas y cinturones de sujeción • Hormigonera • Soldadura autógena • Herramientas de plomería • Maquina amoladora para corte Herramientas pequeñas: • Escaleras • Equipos auxiliares de Electricidad, Reflectores • Botas • Cascos • Sistemas de seguridad para trabajar en altura y otros. Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. El Oferente deberá prever todos los elementos y equipos de seguridad necesarios para los diversos trabajos, tanto dentro de la institución como para aquellos que se realizarán en el lindero de la propiedad de la Facultad de Ciencias Médicas a fin de proteger de daños de cualquier índole al personal y todo lo que sea de propiedad vecina, que en caso de ser dañado deberá ser reparado por su cuenta.	**CUMPLE**
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	
Planilla de Especificaciones técnicas de los servicios ofertados debidamente llenada y firmada.	**CUMPLE**
La visita técnica se llevará a cabo el día 16 de mayo del corriente en el Hospital de Clínicas, en el horario de 08 a 12 hs., coordinación con la Arq. Cristina Orué (0981-927 266). Todo Oferente que no efectúe dicha visita, deberá declarar en su oferta expresamente que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.	**CUMPLE**

000006

Arq. María Cristina Orué Ayala
Jefe
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. / U.N.A.

13 JUN 2017

INTEC INGENIERIA S.A.E.	
DOCUMENTOS	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
Capacidad en materia de personal: Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:	
• Jefe o Superintendente de Obras, que debe ser ingeniero civil o arquitecto, con 5 años de experiencia en obras, la que será computada a partir de la fecha de expedición del título universitario.	**CUMPLE**
• Residente de obras deber ser Ingeniero Civil y/o Arquitecto, con 5 años de experiencia en obras, la que será computada a partir de la fecha de expedición del título universitario.	**CUMPLE**
• Técnico electricista, Profesional Universitario con categoría A, debidamente autorizado por la Entidad Reguladora del Estado. Esto será demostrable mediante la presentación de copia del título universitario y de la habilitación respectiva emitida por la Administración Nacional de Electricidad (ANDE).	**CUMPLE**
• Contar con un mínimo de 3 empleados, inscriptos en la Dirección de Aporte Obrero Patronal del Instituto de Previsión Social. . • En caso de consorcios, todas las partes combinadas deberán cumplir con este requisito.	**CUMPLE**
Capacidad en materia de equipos: Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • Cinta métrica, regla, escuadra • Carretilla • Palas metálicas con mango de madera • Baldes de plástico para mortero • Taladro eléctrico • Máquina cortadora de cerámica con disco de corte y pulido • Soldadora eléctrica. • Juego completo de herramientas de mano (mazo, martillo, corta hierro, cuchara de albañil, llana, fratacho, serrucho, sierra, tenaza, pico, pisón, plomada) • Equipo completo de pintura (herramientas de mano, escaleras) • Equipos de andamios metálicos y de madera, tablones • Equipos de limpieza. • Arneses anti caídas y cinturones de sujeción • Hormigonera • Soldadura autógena • Herramientas de plomería • Maquina amoladora para corte Herramientas pequeñas: • Escaleras • Equipos auxiliares de Electricidad, Reflectores • Botas • Cascos • Sistemas de seguridad para trabajar en altura y otros. Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. El Oferente deberá prever todos los elementos y equipos de seguridad necesarios para los diversos trabajos, tanto dentro de la institución como para aquellos que se realizarán en el lindero de la propiedad de la Facultad de Ciencias Médicas a fin de proteger de daños de cualquier índole al personal y todo lo que sea de propiedad vecina, que en caso de ser dañado deberá ser reparado por su cuenta.	**CUMPLE**
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	**CUMPLE**
Planilla de Especificaciones técnicas de los servicios ofertados debidamente llenada y firmada.	**CUMPLE**
La visita técnica se llevará a cabo el día 16 de mayo del corriente en el Hospital de Clínicas, en el horario de 08 a 12 hs., coordinación con la Arq. Cristina Orué (0981-927 266). Todo Oferente que no efectúe dicha visita, deberá declarar en su oferta expresamente que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.	**CUMPLE**

000007

13 JUN 2017

Arq. María Cristina Orué Ayala
Jefe
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. / U.N.A.

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
207546
2 0 7 5 4 6

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3200078, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 03 julio 2017, 8:31 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
7aki nmzs l77x
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

000008

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
207549
2 0 7 5 4 9

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **JOSE ALBERTO CRUZ QUIÑONEZ**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3184308, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 03 julio 2017, 8:32 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapevá ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
imkp 9dfq plop
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

000009